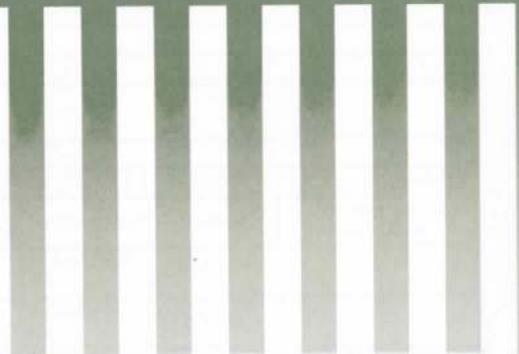


81733



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO



PRIMERA

Copia

CESION DE PARTICIPACIONES

De la escritura de "EXPIMTEX CIA. LTDA."

SRA. SANDRA AVELINA LEON PLAZA Y CONYUGE

Otorgada por

SRA. ANDREA EUGENIA TOBAR ESCOBAR

A favor de

11 DE NOVIEMBRE DEL 2015

El

Parroquia

USD \$ 1,00

Cuantía



Factura: 002-003-000018553



20151701007P10120



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701007P10120						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEON PLAZA SANDRA AVELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100708098	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARTEAGA VALDIVIEZO FERNANDO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700699828	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOBAR ESCOBAR ANDREA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708263924	CHILENA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 20151701007P10120

2 FACTURA No. 18553

3

4

5

CONTRATO:

6

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA

7

“EXPIMTEX CIA. LTDA.”

8

OTORGANTES:

9

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA

CALIDAD

10

LEÓN PLAZA SANDRA AVELINA

CC.010070809-8

CEDENTE

11

ARTEAGA VALDIVIEZO FERNANDO RAFAEL

CC. 170069982-8

CEDENTE

12

TOBAR ESCOBAR ANDREA EUGENIA

CI.170826392-4

CESIONARIA

13

CUANTÍA: USD \$. 1,00

14

DI 3 COPIAS **GN2**

15

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República

16

del Ecuador, hoy día, **ONCE (11)** de **NOVIEMBRE** del **DOS MIL**

17

QUINCE, ante mí, **DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS**,

18

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparecen a la

19

celebración de la presente escritura pública, por una parte, en

20

calidad de CEDENTES, los cónyuges señora **SANDRA AVELINA**

21

LEÓN PLAZA y señor **FERNANDO RAFAEL ARTEAGA**

22

VALDIVIEZO, casados, por sus propios derechos; y, por otra parte,

23

en calidad de CESIONARIA, la señora **ANDREA EUGENIA TOBAR**

24

ESCOBAR, casada, por sus propios derechos.- Los

25

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana; excepto la señora

26

Andrea Tobar Escobar, quien es de nacionalidad chilena, mayores

27

de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces

28

para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, ya que me

1 presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, el
2 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden
3 libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me
4 presentan para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es
5 el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
6 públicas a su cargo sírvase insertar la siguiente que contiene la
7 cesión de participaciones de la Compañía "EXPIMTEX COMPAÑIA
8 LIMITADA", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
9 **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
10 presente escritura pública la señora Sandra Avelina León Plaza,
11 por sus propios derechos, su cónyuge, señor Fernando Rafael
12 Arteaga Valdiviezo; y, la señora Andrea Eugenia Tobar Escobar,
13 por sus propios derechos. Los comparecientes son de
14 nacionalidad ecuatoriana, con excepción de la señora Andrea
15 Tobar que es chilena, de estado civil casados y domiciliados en
16 la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a)
17 "EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA" se constituyó por escritura
18 pública otorgada el veinte y siete de febrero de mil novecientos
19 noventa y uno, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón
20 Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte
21 y uno de marzo de mil novecientos noventa y uno. b) La Junta
22 General Extraordinaria y Universal de Socios de "EXPIMTEX
23 COMPAÑIA LIMITADA", en su sesión de veinte y uno de
24 octubre del dos mil quince, autorizó unánimemente a la señora
25 Sandra Avelina León Plaza para que ceda una participación
26 social en favor de la señora Andrea Eugenia Tobar Escobar,
27 conforme se acredita con el certificado conferido por la
28 señora Gerente General de la Compañía que se acompaña



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 a la presente escritura pública. **TERCERA: CESIÓN DE**
 2 **PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PRECIO DE LA MISMA.-** Con los
 3 antecedentes expuestos, la señora Sandra Avelina León Plaza,
 4 con autorización de su cónyuge señor Fernando Arteaga, de
 5 manera libre y voluntaria, cede y traspasa una participación social
 6 que posee en la Compañía EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA a
 7 la señora Andrea Eugenia Tobar Escobar. El precio de la presente
 8 cesión de participación social es de un dólar de los Estados Unidos
 9 de Norteamérica, valor que en su totalidad la cedente, señora
 10 Sandra Avelina León Plaza, declara recibir a su entera satisfacción
 11 por lo que no tiene reclamación alguna que formular al respecto.

12 **CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** En virtud de la presente
 13 cesión de participación social, el capital social de la Compañía
 14 queda conformado de la siguiente manera:-----

15 SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
16 Esther Escobar Durán	799,96	19.999
17 Andrea Eugenia Tobar Escobar	0,04	1
18 TOTAL USD.	800,00	20.000

19 **QUINTA: MARGINACIÓN.-** Deberá tomarse nota del contenido de
 20 la cesión de participación social constante en la presente escritura
 21 pública al margen de la matriz de la escritura pública de
 22 constitución de la Compañía "EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA",
 23 en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito, y al margen de la
 24 inscripción de dicha escritura pública en el Registro Mercantil del
 25 mismo Cantón. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
 26 cláusulas de estilo.- **FIRMADO)** Doctor ROBERTO SALGADO
 27 VALDEZ, Abogado con Matrícula Profesional número mil
 28 trescientos setenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.-"

1 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a
2 escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la
3 presente escritura pública se han observado todos los preceptos
4 legales del caso y leída que les fue íntegramente a las
5 comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en todas y cada una
6 de sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto,
7 quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria, de todo
8 cuanto doy fe.-
9
10

11 *Sandra Leon de Arteaga*
12 **SRA. SANDRA AVELINA LEÓN PLAZA**

13 C.C. 010070809-8



15
16 *Fernando Arteaga*
17 **SR. FERNANDO ARTEAGA**

18 C.C. 1700699828



20
21 *Andrea Eugenia Tobar Escobar*
22 **SRA. ANDREA EUGENIA TOBAR ESCOBAR**

23 C.I. 170826392-4



27 *Omar David Pino Bastidas*
DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

28 **NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO**

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EXPIMTEX CIA. LTDA."



En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de octubre del 2015, en el local social de la Compañía, siendo las 10:00 horas, se reúnen las siguientes socias: la señora Esther Escobar Durán, propietaria de 19.999 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de valor cada una; y, la señora Sandra León Plaza, propietaria de 1 participación social de cuatro centavos de dólar de valor.

Las asistentes representan el 100% del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 119 de la Ley Compañías resuelven constituirse en Junta General de Socios, bajo la Presidencia del señor Gustavo Tobar Escobar, actuando como Secretaria la señora Esther Escobar, en su calidad de Gerente General, para tratar sobre el siguiente asunto:

- Autorización para cesión de participaciones

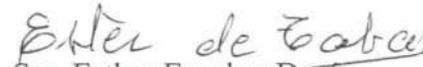
El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el punto constante en el orden del día y manifiesta que la señora Sandra León Plaza desea ceder la participación social que posee en la Compañía, en favor de la señora Andrea Eugenia Tobar Escobar. La Junta General, en forma unánime, resuelve autorizar la presente cesión de participaciones.

Por concluido el asunto para el cual se reunió la presente Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del texto íntegro del Acta y ésta es aprobada unánimemente por todos los socios.

Siendo las 10:30 horas la señora Presidenta da por concluida la sesión.


Sr. Gustavo Tobar Escobar
PRESIDENTE


Sra. Sandra León Plaza


~~Sra. Esther Escobar Durán~~
SECRETARIA



CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "EXPIMTEX CIA. LTDA.", en su sesión del día de hoy, 21 de octubre del 2015, autorizó por unanimidad del capital social, a la señora Sandra León Plaza, para que ceda una participación social en favor de la señora Andrea Eugenia Tobar Escobar.

Quito, 21 de octubre del 2015


Sra. Esther Escobar Durán
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON PLAZA
SANDRA AVELINA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
QUAYAQUIL
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
FERNANDO RAFAEL
ARTEAGA V

Nº 010070809-8





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V3383V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LEON FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PLAZA ROSA C

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-05-22

Sandra Leon Plaza

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




Sandra Leon Plaza



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 11 NOV 2013
O. Bastidas
DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170069982-8

ARTEAGA VALDIVIEZO FERNANDO RAFAEL

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

26 MARZO 1946

FECHA DE NAC. REG. CIVIL 001-1 0213 00638 M

AZUAY CUENCA

EL SAGRARIO 1946

Fernando Arteaga
FIRMA DEL CESULADO



ECUATORIANA***** E113313222

CASADO SANDRA EVELINA LEON FLAZA

SUPERIOR EMPLEADO

ALEJANDRO ARTEAGA PROF. OCUP

LAURA VALDIVIEZO

QUITO LUGAR DE LA MUJER 15/01/2010

15/01/2022

FECHA DE VENCIMIENTO

FORMA NO REN 2150101

Sandra Leon Flaza
FIRMA DE LA MUJER



Fernando Arteaga



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito 11 NOV. 2015

Omar David Pino Bastidas
DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT No. 170826392-4

APellidos y Nombres
TOBAR ESCOBAR
ANDREA EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-14

NACIONALIDAD CHILENA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
IVAN SANTIAGO
VALENCIA STACEY

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DISEÑADOR

E193113221

APellidos y Nombres del Padre
TOBAR JOSE I

APellidos y Nombres de la Madre
ESCOBAR RUTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-02

Director General: *[Signature]*
Pino del Escusado: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0029 1708263924
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TOBAR ESCOBAR ANDREA EUGENIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	ALANGASI	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito 17 NOV 2015

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Se p



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



...torgó ante mi, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la ESCRITURA PUBLICA de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "EXPIMTEX CIA. LTDA."** que otorga la señora SANDRA AVELINA LEON PLAZA Y CONYUGE a favor de la señora ANDREA EUGENIA TOBAR ESCOBAR, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Factura: 002-002-000006635



20151701029001371

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701029001371

MATRIZ	
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:18)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA EXPIMTEX C. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA EXPIMTEX C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-1991
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEON PLAZA SANDRA AVELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100708098
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA EXPIMTEX C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701007P10120


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA EXPIMTEX C. LTDA., otorgada en esta Notaría el 27 de febrero de 1991, de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA REFERIDA COMPAÑÍA, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor Omar David Pino Bastidas, el 11 de Noviembre de 2015, por la señora SANDRA AVELINA LEON PLAZA y el señor FERNANDO RAFAEL ARTEAGA VALDIVIEZO, a favor de la señora ANDREA EUGENIA TOBAR ESCOBAR, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 08 DE DICIEMBRE DE 2015.-

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 81733



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56591
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1170
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /11/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPIMTEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE 0.04 DOLAR AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 521 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE MARZO DE 1991..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

